

# PAIF 2023



## **PROGRAMA DE ACTUACIÓN, INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN DE LA EMPRESA AUXILIAR DE SERVICIOS DE PINTO, S.A.U.**

**Ejercicio presupuestario 2023**



## ÍNDICE

INTRODUCCIÓN .....	4
MARCO DE ACTUACIÓN .....	5
ÁREAS DE INTERVENCIÓN.....	8
1. ADMINISTRACIÓN .....	8
1.1. DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS .....	8
1.2. DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS .....	12
1.3. DEPARTAMENTO ECONÓMICO FINANCIERO .....	12
1.4. DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA, SISTEMAS Y REDES .....	13
1.5. UNIDAD DE CALIDAD, FORMACIÓN Y SEGURIDAD Y SALUD LABORAL .....	14
Modelos de gestión de calidad.....	14
Seguridad y Salud Laboral.....	15
Portal de transparencia y participación.....	15
Formación interna .....	16
1.6. UNIDAD DE INNOVACIÓN, ESTRATEGIA Y DESARROLLO.....	16
Acción social.....	16
Búsqueda de financiación.....	17
Fondos europeos ligados al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia del gobierno de España (PRTR) .....	17
Apoyo en la implementación de la Agenda Urbana.....	17
Red Innpulso.....	17
Comunicación y organización de eventos .....	18
2. SERVICIOS OPERATIVOS .....	19
2.1. DEPARTAMENTO DE OBRAS Y CONSERVACIÓN .....	19
Sección de mantenimiento general I.....	19
Sección de mantenimiento general II.....	21
Sección de Jardinería y Servicios de logística y almacén.....	23
Sección de obras y proyectos .....	24
2.2. DEPARTAMENTO DE LIMPIEZA Y SERVICIOS AUXILIARES .....	26
Sección de limpieza .....	26
Sección de Servicios auxiliares.....	27
3.1 DEPARTAMENTO DE PISCINA .....	27
3.2. DEPARTAMENTO DE ABONO DEPORTIVO .....	28

EQUIPAMIENTOS E INFRAESTRUCTURAS.....	29
RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA.....	30
HITOS Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.....	30
PREVISIÓN DE INGRESOS Y GASTOS.....	33
INVERSIONES EN ACTIVOS DE ASERPINTO.....	35

## INTRODUCCIÓN

La empresa municipal Auxiliar de Servicios de Pinto (ASERPINTO), es una sociedad mercantil unipersonal, cuyo capital social pertenece íntegramente al Ayuntamiento de Pinto. Se creó en 1997 para atender de una manera rápida y eficaz los servicios esenciales del municipio de Pinto. Durante este tiempo, la empresa ha ido asumiendo distintas competencias, en relación con el cumplimiento de su objeto social, y adaptándolas a los planes que para ella se han dispuesto desde los diferentes modelos de gestión de los gobiernos locales que se han ido sucediendo, y según se ha ido aprobando en los diferentes órganos de gobierno.

En sus estatutos está reconocida como **medio propio** del Ayuntamiento de Pinto. En cuanto a la normativa jurídica que lo regula, para establecer las diferentes formas de relación con la administración local, referimos:

1. El artículo 85 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, establece que los servicios públicos de competencia local podrán gestionarse mediante alguna de las siguientes formas:
  - A. **GESTIÓN DIRECTA**, cuando es la propia entidad a través de cualquiera de las formas siguientes:
    - Gestión por la propia entidad local.
    - Organismo autónomo local.
    - Entidad pública empresarial local.
    - **Sociedad mercantil local, cuyo capital social sea de titularidad pública.**
  - B. **GESTIÓN INDIRECTA**, cuando es un tercero el que lo presta, mediante las distintas formas previstas para el contrato de gestión de servicios públicos en la Ley de Contratos del Sector Público.

A continuación, y en cumplimiento de la legislación vigente aplicable (arts. 154 1 c y 147 1 b de la ley 39/1.988 de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales y arts. 8.3 y 111 a 114 del RD 500/1.990 de 20 de abril, que desarrolla el

capítulo 1° del título 6° de la citada ley), se presenta este documento, que contempla la actuación y la previsión de ingresos y gastos para 2023.

En este documento presentamos la propuesta de gestión anual de ASERPINTO, que se concreta en el PROGRAMA DE ACTUACIÓN, INVERSIONES Y FINANCIACIÓN (PAIF) correspondiente al año 2023 que debe ser aprobado por el Consejo de Administración y elevado a la Junta General para su correspondiente conformidad.

## MARCO DE ACTUACIÓN

Como en años anteriores, para la elaboración del PAIF 2023, hemos tomado como referencia los programas anteriores y los **retos** que nos planteamos tanto de cara a la ciudad, a la ciudadanía, la administración local, proveedores, trabajadores y trabajadoras de la empresa.

En el marco que nos facilitaba el PAIF 2022, hemos avanzado en la apertura de la empresa pública a la prestación de nuevos servicios, apoyo a diferentes Concejalías, integración y compromiso con el plan de ciudad y la agenda urbana 2030, así como un trabajo interno que redundaba en una mejora continua de las normas de funcionamiento, la organización y los procesos de trabajo y en su apertura a la ciudad dando a conocer los servicios que presta, fines estos que persisten en el programa que presentamos para el año 2023.

Después del trabajo realizado en los últimos años de análisis de los aspectos relevantes de la empresa en relación a sus procesos de trabajo y su organización, se ha consolidado la puesta en común de los aspectos a trabajar de manera cotidiana con el fin de avanzar de manera alineada en los objetivos que perseguimos, las relaciones con nuestros grupos de interés, y qué valores y cultura nos deben regir.

Aserpinto existe y se reafirma en el **propósito** de trabajar para hacer de la ciudad un medio con mejor calidad de vida y bienestar para sus ciudadanos y ciudadanas desde una gestión pública responsable y comprometida.

## LOS VALORES

- Rapidez y eficacia
- Transparencia y cercanía a sus ciudadanos y ciudadanas
- Responsabilidad y compromiso con lo público
- Sostenibilidad

## LOS GRUPOS DE INTERÉS:

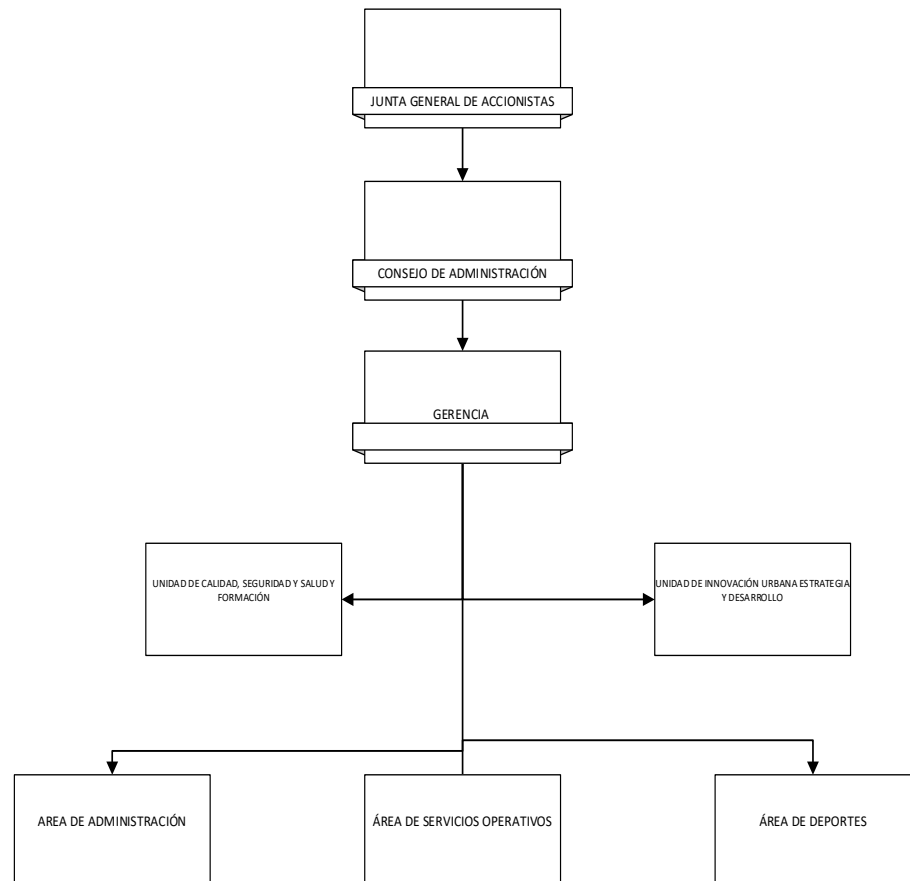
- La ciudad de Pinto
- Ciudadanos y ciudadanas
- Las personas que trabajan en la empresa
- Los miembros de los órganos de gobierno de Aserpinto.

## LOS RETOS

- 1.- Hacer de Aserpinto una empresa con un importante nivel de digitalización en sus procesos de trabajo.
- 2.- Mejorar el medio ambiente adoptando medidas a favor de la eficiencia energética y la sostenibilidad, compromiso con una ciudad más verde y saludable.
- 3.- Poner en valor la actividad de Aserpinto, mejorando la atención y la relación con los habitantes del municipio y los servicios municipales que solicitan nuestra intervención, así como la eficacia y eficiencia en la prestación de los servicios.
- 4.- Mejorar la transparencia en la información de interés y relevante para un mejor conocimiento de la empresa y sus resultados.
- 5.- Considerar Aserpinto como empresa comprometida con las personas que trabajan en ella, generando talento, buenos profesionales, promoción laboral, cuidando la seguridad y la salud laboral, promocionando la igualdad de oportunidades y facilitando la conciliación con la vida personal.

## ORGANIZACIÓN

La estructura organizativa de Aserpinto que le da cobertura a la actividad de las distintas áreas, departamentos, secciones etc. Es la siguiente:



Aserpinto realiza su actividad en 51 centros públicos, siendo 6 de ellos colegios públicos de primaria y 1 escuela infantil, mantiene y mejora la flota interna de vehículos, fuentes de beber, fuentes ornamentales, paneles de pasos de peatones, señalización vial vertical, mupis, paneles informativos iluminados, monolitos de barrios, viales públicos, centros de mando alumbrado, farolas y elementos de alumbrado público, mobiliario urbano y jardines no afectados por el contrato de la UTE, ni por contratos especializados, así como las solicitudes que se realizan desde las distintas concejalías siempre dentro de las idoneidades reconocidas en el objeto social de la empresa y que se puedan

realizar dentro del marco legal que regula estas situaciones. Esta actividad se ve incrementada con trabajos técnicos junto con las concejalías correspondientes para la solicitud de proyectos europeos, desarrollo de la agenda urbana o la pertenencia a la Red de ciudades por la ciencia y la innovación.

## ÁREAS DE INTERVENCIÓN

### 1. ADMINISTRACIÓN

#### MISIÓN

Ejercer funciones jurídico – administrativas y de gestión necesarias para dar soporte a las competencias de la entidad. Impulsar el cambio organizativo y la modernización de la Organización.

Incluye todas las acciones y procedimientos de trabajo que tienen que ver con la contratación y compras relativas a obras, servicios y suministros, gestión económico contable y de tesorería, gestión de recursos humanos y tecnológicos, sistemas y redes.

#### 1.1. DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

El Departamento de Recursos Humanos, es un pilar fundamental en la gestión y administración de Aserpinto. Actualmente son 262 las personas que trabajan en la empresa.

Para asegurar el buen funcionamiento de la organización cobra una relevancia importante en la gestión de los recursos humanos todo lo referente a su capacitación profesional, a la organización funcional de los mismos y la gestión de las relaciones laborales.

En lo referente a la **gestión de las relaciones laborales** sigue siendo importante, como en el año anterior, la existencia de un nuevo convenio laboral, que va a marcar la actividad, al haberse publicado y empezando su vigencia en el mes de octubre de 2022; otra de las normativas relevantes, es la Ley 20 - 2021 de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en



el empleo público lo que está marcando significativamente la provisión, así como los refuerzos previstos para alguna de las actividades que se requieren en la ciudad.

En las competencias departamentales referentes a **Organización y planificación**, es importante resaltar el “Plan de ordenación de los Recursos Humanos, gestión y cambio” llevado a cabo en el año 2022, así como las convocatorias de consolidación de puestos de trabajo temporales y estructurales resultado de la aplicación de la ley 20/2021.

Por otro lado, hay que tener en cuenta la reposición de plantilla en relación al incremento de servicios y consolidación y crecimiento de los adscritos a la encomienda general vigente, hasta el año 2027, y los ajustes necesarios, resultado del Plan antes mencionado.

El proyecto se ha completado con la definición y características de cada uno de los puestos de trabajo, los requisitos de acceso, la vinculación jerárquica; está previsto que, en este año 2023, entre en una segunda fase de Valoración de Puestos de trabajo y definición del modelo de evaluación de desempeño, adaptado a la nueva realidad de la empresa.

En temas de selección, una vez actualizadas las bolsas de empleo, el procedimiento de selección, está acordado con los representantes sindicales.

La **Comunicación interna**, sigue siendo una necesidad a mejorar, así como las mejoras en los procedimientos de trabajo, con el compromiso de disminuir progresivamente el uso del papel y potenciar el uso de la tecnología. Introducir mejoras para potenciar la participación de los trabajadores/as.

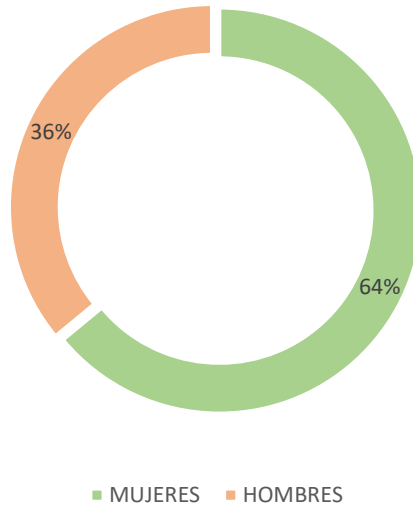
Los servicios que presta Aserpinto son una piedra angular, en la gestión de la ciudad, que nos ha llevado a estructurar la actividad y organizar los recursos humanos, a partir de un estudio y un plan de ordenación, que permita dar respuesta a la encomienda general realizada para la prestación de servicios, tal y como se puede ver en la publicación del BOCM de 16 de enero de 2018, el traspaso de nuevas competencias y el aumento de necesidades que han llevado al incremento de la estructura de personal.

Resaltamos en este apartado las siguientes circunstancias que han motivado los cambios sustanciales del **Plan de ordenación de los RRHH: Gestión y cambios recogidos**, realizado como consecuencia del acuerdo en el proceso de negociación del nuevo convenio y que se resumen en los siguientes aspectos:

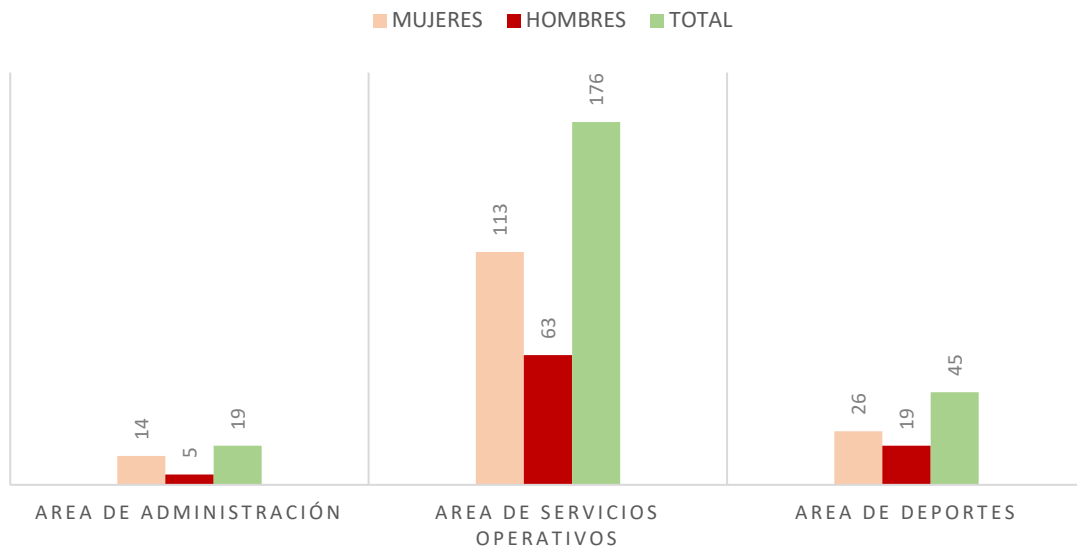
- La plantilla de Aserpinto se mantenía en una media de 150 trabajadores en los servicios establecidos en la encomienda general, desde antes del año 2014, en el que se externalizan una parte de las competencias recibidas, cubriéndose la diferencia con eventuales y aun así con un déficit en la prestación de los servicios encomendados, por carencia de personal o en algunos casos con recursos inexistentes, en términos de cualificación.
- La amplitud de la encomienda general, ha llevado inevitablemente a un aumento de servicios demandados y nuevas necesidades de la población: nuevos barrios, así como la intervención en nuevos activos como la duplicidad de los trabajos en centros municipales, al incorporar de facto las mejoras en los mismos, el incremento de las intervenciones asociadas a eventos, la decisión de mantener servicios de limpieza asociados inicialmente al COVID, ligados a desdoblamientos en los centros, que no se han retornado a situaciones anteriores.
- Adaptaciones singulares. Crecimiento significativo de la población.
- Los cambios de la ciudad, de los servicios. Nuevos servicios incorporados como consecuencia del COVID y la voluntad como institución – Ayuntamiento- de mantenerlos e incluso incrementar los servicios que se venían prestando.
- Reinternalización de los servicios de abono deportivo.
- La necesidad de consolidar estructuras y comportamientos profesionales.
- Facilitar de manera estructurada la promoción interna.
- Las modificaciones de la ley 20/21, en relación a los puestos de trabajo estructurales, en manos de personas que no estaban fijas.

Los datos generales de la plantilla se reflejan en los siguientes gráficos, tanto por sexo como por adscripción a los diferentes servicios.

### TRABAJADORES/AS POR SEXO



### DISTRIBUCIÓN POR ÁREAS



## 1.2. DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS

Como resultado del trabajo realizado para la organización de los puestos de trabajo, se reformulan los procedimientos de trabajo, especialmente del departamento de compras y contratación, alineado con el almacén:

- Mantener la política de compras de la empresa, teniendo en cuenta su particularidad de empresa pública, medio propio municipal, y velar por su cumplimiento.
- Realización de las distintas formas contractuales para adquisición de materiales, suministros o prestación de servicios relacionados con el trabajo habitual y cotidiano de la empresa.
- Elaboración de presupuestos para la gestión de encomiendas y encargos externos.
- Aprovisionamientos y garantías.
- Gestión de proveedores: buscando proveedores innovadores y con certificaciones que nos permitan garantizar los valores y cultura de la empresa.
- Gestión del perfil del contratante.

El departamento se verá reforzado para dar respuesta a las necesidades de las nuevas contrataciones.

## 1.3. DEPARTAMENTO ECONÓMICO FINANCIERO

Desde este departamento, se van a ejecutar las siguientes funciones:

- Elaboración del presupuesto de ingresos y gastos.
- Control de la contabilidad, ingresos y gastos.
- Planes de inversión y financiación.
- Justificaciones de proyectos ante diferentes administraciones, en los casos en que sea necesario por solicitudes de subvenciones, para la actividad de Aserpinto.

- Relación con entidades bancarias.
- Convocatorias de Consejo de administración y Junta General de accionistas.
- Controlar y organizar la documentación.
- Coordinación de trabajos de auditoría.
- Comunicación con asesoría jurídica.
- Contrato de un servicio de análisis de información no financiera. Este contrato estaba previsto para el año 2022, y supeditado al trabajo realizado para las correspondientes certificaciones de calidad, especialmente EFQM; el retraso sufrido en este último, ha influido en la realización de la auditoría no financiera.

Se estudiará la necesidad del refuerzo del departamento para dar respuesta a las necesidades de la ampliación de la actividad de Aserpinto.

#### 1.4. DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA, SISTEMAS Y REDES

El trabajo desarrollado desde el departamento informático, es de carácter transversal y de los que más incidencia tiene en la consecución de los objetivos de la empresa. Da respuesta a las necesidades y demandas de los demás departamentos con el objeto de mejorar los procesos de trabajo, dotar de los recursos necesarios y estar en alerta acerca de las novedades que sean de utilidad para Aserpinto, también coordina los trabajos con las empresas auxiliares que intervienen en alguna parte del proceso.

Las funciones más relevantes están relacionadas con;

- El mantenimiento de los equipos.
- La puesta en marcha de los programas y recursos necesarios.
- La gestión de las cuentas de usuario.
- Dar soporte a situaciones de teletrabajo.
- Instalar, configurar y dar mantenimiento a los nuevos servicios, especialmente a la atención a las empresas del municipio y al abono deportivo.

- Coordinar las actividades relacionadas con el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica en cumplimiento del RD 3/2010.
- Soporte y dirección del servicio de atención al ciudadano/a (SAC). Se trabaja la gestión de incidencias a través GMAO, herramienta que tramita la creación de incidencias y el control de gestión y resolución de las mismas.
- Evaluación y seguimiento de indicadores.
- Puesta en marcha de necesidades que requieran los servicios prestados a las empresas y personas emprendedoras del municipio
- Seguimiento de la calidad de los servicios prestados por la UTE Valoriza-Gestyona. La adjudicación de los trabajos de limpieza de las calles del municipio, jardinería y recogida de RSU a la UTE Valoriza – Gestyona, lleva implícita la realización de trabajos de control de la calidad del servicio prestado mediante información referente a una serie de indicadores, recogidos en el encargo efectuado a Aserpinto y de los que se informa mensualmente.

Se estudiará la necesidad del refuerzo del departamento para dar respuesta a las necesidades de la ampliación de la actividad de Aserpinto.

## 1.5. UNIDAD DE CALIDAD, FORMACIÓN Y SEGURIDAD Y SALUD LABORAL

Esta unidad operativa concentra su actividad en garantizar el cumplimiento de las políticas de calidad establecidas por la institución, ejercer funciones administrativas en la gestión de acciones y planes de seguridad y salud laboral, y desarrollar los planes de formación continua de la organización con acciones relativas a:

### Modelos de gestión de calidad.

- Certificación en modelos de excelencia: EFQM – ISO 9000 \_ ISO 14001. En relación a estas cuestiones, nos referimos expresamente a la realización de las auditorías externas, habiendo cubierto todas las fases previas a ello y que se han visto retrasadas en el tiempo con

una desviación inevitable, por cuestiones ajenas al funcionamiento de la empresa.

- Coordinación de trabajos de consultoría.

### Seguridad y Salud Laboral.

El trabajo en este ámbito es continuista de años anteriores en los siguientes aspectos:

- Coordinación y puesta en marcha del Plan de prevención de riesgos laborales.
- Plan empresa saludable.
- El desarrollo de un mapa de enfermedades profesionales adaptado a todos y cada uno de nuestros trabajadores que se vean reflejados en el Real Decreto 1299/2006, de 10 de noviembre, por el que se aprueba el cuadro de enfermedades profesionales, proyecto en el que estamos trabajando conjuntamente Aserpinto, Ibermutua y Cualtis.
- La elaboración de un listado de productos potenciales de toxicidad ,para evitar la utilización por parte de los trabajadores/as e intentar buscar alternativas involucrando en el proyecto tanto a compras, como a almacén.
- Incluir en el Proyecto PROF2 (estudio de las cargas de trabajo y exigencias de los puestos de trabajo, analizados por tareas) desarrollado conjuntamente con Ibermutua, a los grupos profesionales; monitores de deportes, y trabajo especial con los riesgos relacionados con los vehículos eléctricos.

### Portal de transparencia y participación.

- Aplicación de la normativa existente y seguimiento de su cumplimiento.
- Está previsto elaborar un código ético para trabajadores, proveedores y órganos de gobierno, así como la valoración de un plan antifraude o procedimientos ajustados a compliance penal.

## Formación interna

La formación de los trabajadores/as de la empresa, incluyendo la referente a seguridad y salud laboral, que estará a lo planificado y aprobado en la comisión de formación y responderá a solicitudes y necesidades detectadas, teniendo claro que van en dos direcciones: por un lado, la que da cobertura a necesidades de cualificación profesionales, y el apoyo a la promoción de los trabajadores/as en el caso que sea necesario. Este apartado se complementa con la gestión administrativa y seguimiento operativo de las prácticas no laborales relacionadas en Aserpinto.

## 1.6. UNIDAD DE INNOVACIÓN, ESTRATEGIA Y DESARROLLO

Unidad de trabajo que surge como elemento de apoyo técnico y operativo a las diferentes concejalías y unidades de trabajo municipales. Mantiene la naturaleza que le da contenido a la empresa (Auxiliar de Servicios de Pinto), ampliando su acción a ámbitos de competencia municipal que no habían sido habituales desde la empresa, hasta este momento, y que están incorporados en el objeto social de la misma.

Focaliza su actividad en las estrategias de actuación municipal a medio y largo plazo, apoyando y garantizando los proyectos de transformación de la ciudad, así como en el desarrollo de políticas de innovación urbana y atención a la creación y crecimiento de empresas en el municipio, así como la asistencia técnica al Pacto Local.

### Acción social.

Programas y planes, que, por sus características y grupos de ciudadanos y ciudadanas a los que va dirigido, cumplen con la función de apoyo a la infancia, a la escuela, favorecen la conciliación familiar y personal, y los tiempos de ocio.

Desde este ámbito de intervención se implementa el Plan de Igualdad vigente en la empresa.



Existe la previsión, una vez completados y superados los trámites correspondientes, de que se incorpore a la actividad de Aserpinto la gestión de los campamentos urbanos.

### Búsqueda de financiación.

Actividad realizada a demanda y con los matices que requiere la coordinación con otras concejalías, de búsqueda de financiación para la actividad e inversiones de Aserpinto y otros planes municipales a través de convocatorias de subvenciones en diversas administraciones tanto la general, regional y europea.

### Fondos europeos ligados al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia del gobierno de España (PRTR)

Análisis y solicitud de subvenciones a través de Aserpinto, cuando las convocatorias, temas a tratar y requerimientos, así lo posibiliten, dentro de la acción de los servicios prestados al ayuntamiento.

### Apoyo en la implementación de la Agenda Urbana.

La Agenda Urbana 2030, se configura como el marco estratégico para los actores, tanto públicos como privados, que inciden en el municipio. Para el cumplimiento de los objetivos que esta propone, se ha diseñado y aprobado un Plan de acción Local: una hoja de ruta de todas las políticas para una ciudad sostenible, inteligente e integradora. Trabajo que se viene realizando en estrecha colaboración y coordinación con las concejalías afectadas.

### Red Innpulso.

Para avanzar en el modelo de desarrollo de ciudad es muy importante la pertenencia a Redes Municipales especializadas y de interés para el municipio. La pertenencia a la Red de Municipios por la Ciencia y la Innovación, posibilita al Ayuntamiento de Pinto impulsar proyectos transversales y de creación económica e innovadores para afrontar los nuevos retos a los que se enfrentan las ciudades, que van más allá de la “administración de servicios generales”. Uno de los retos planteados en este ámbito, es la creación de un centro que permita la atención a las empresas y personas emprendedoras del municipio o que estén interesadas en instalarse en él, facilitando la creación de empleo.



### Comunicación y organización de eventos

Continuando con la actividad del 2022, la comunicación institucional de la empresa y de su actividad principal se realizará teniendo como referencia cuatro constantes:

- El plan de medios que regula la relación con la prensa escrita y radio.
- Las redes sociales.
- Las mejoras y adaptaciones correspondientes de la página web de Aserpinto.
- La coordinación necesaria con las áreas de comunicación institucional del ayuntamiento.

Se atenderá a la organización de foros, mesas de debate, jornadas y aquellos eventos relacionados con la actividad de la unidad de trabajo.



## 2. SERVICIOS OPERATIVOS

### 2.1. DEPARTAMENTO DE OBRAS Y CONSERVACIÓN

Como hemos puesto de manifiesto en documentos anteriores, los trabajos de Aserpinto se han venido realizando en los siguientes activos: 53 centros públicos, siendo 6 de ellos colegios públicos de primaria y 1 escuela infantil, flota interna de vehículos, fuentes de beber, fuentes ornamentales, paneles de pasos de peatones, señalización vial vertical, mupis paneles informativos iluminados, monolitos de barrios, viales públicos, centros de mando alumbrado, farolas y elementos de alumbrado público, mobiliario urbano no afectado por el contrato de la UTE ni por contratos especializados, así como las solicitudes que se realizan desde las distintas concejalías, siempre dentro de las idoneidades reconocidas en el objeto social de la empresa y que se puedan realizar dentro del marco legal que regula estas situaciones.

Para la intervención fuera del horario habitual y en casos de urgencia existe un servicio especial de los trabajadores de fontanería y electricidad, así como la brigada especial (BIR).

Esto ha supuesto un refuerzo de profesionales de diferentes categorías.

#### Sección de mantenimiento general I

Dentro de esta sección englobamos una variada actividad que va desde obras en vía pública y centros municipales, pocería, fontanería, asistencia, hasta la organización de eventos y el mantenimiento y asistencia realizada, a través de los ordenanzas de los centros deportivos.

#### **Mantenimiento, conservación, reparación y mejoras de los edificios municipales.**

FONTANERIA, arreglo o sustitución de grifos, llaves y válvulas, sustitución de zapatas y estopas, reparación de mecanismos de cisternas, desatranque de bajantes y sumideros: instalaciones de desagüe. Bajantes. Trabajos de soldadura.

ALBAÑILERIA: revisión y mantenimiento en el interior de edificios municipales, paramentos verticales, solados, alicatados y cubiertas.

MANTENIMIENTO de la red de alcantarillado público en los edificios públicos.

### **Mantenimiento de las vías públicas.**

Mantenimiento de viales públicos, que incluyen la reparación de acerado y viario público, arquetas, pasos de peatones, imbornales, etc., y en general, toda la obra civil que afecta a las aceras y calzadas.

En el año 2023 está previsto continuar con la intervención intensiva en los barrios, para dar respuesta a las incidencias recogidas por los equipos de calidad de los programas de empleo que se han ejecutado en el año 2021.



### **Señalización vertical y horizontal.**

Se mantiene la actividad habitual, por el que damos respuesta mediante este servicio a las demandas que se reciben a través de Servicios Generales y Policía municipal del Ayuntamiento, en aquellos casos en los que las intervenciones

sean de nueva creación, y con el procedimiento habitual para la realización de intervenciones de mejoras y reparaciones necesarias.

Revisión y mantenimiento de señalética de viales públicos y mobiliario urbano, no incluido en contratos externos por su especialización.

### **Gestión de instalaciones deportivas.**

Siete trabajadores realizan funciones en cuatro instalaciones deportivas con tareas propias de ordenanzas, para la realización de apertura y cierre de los centros, la realización de pequeños trabajos de mantenimiento y limpieza, y la cobertura de los horarios de los fines de semana y días festivos. Sobre los recursos asignados el año anterior, se han incrementado dos personas para dar cobertura a las necesidades surgidas por la decisión judicial, de retornar al ayuntamiento de Pinto, las instalaciones deportivas del “Amelia del Castillo”.

### **Servicio de eventos y traslados.**

Adaptado para todas aquellas actividades municipales, tanto culturales, como deportivas, traslados especiales etc. Todo lo relacionado con los servicios municipales y organización de eventos que, por su volumen y dificultad, o por requerir algún medio no disponible habitualmente en los centros.

## **Sección de mantenimiento general II**

### **Mantenimiento, conservación, reparación y mejoras de las instalaciones eléctricas de los edificios municipales y del alumbrado público.**

El objeto de atención e intervención de esta sección es el alumbrado público y edificios municipales.

Incluye el **mantenimiento preventivo** de los Sistemas de alumbrado, revisión de los elementos de la instalación, con el fin de evitar averías o fallos en los sistemas, incluyendo la gestión de recambios.

El **mantenimiento correctivo** en las instalaciones con reparación de averías e incidencias del sistema eléctrico: sustitución de lámparas, sustitución o reparación de luminarias, sustitución o reparaciones en el sistema de programación y/o encendidos.

De igual manera se da asistencia profesional en los eventos organizados por el ayuntamiento que lo requieran, con la excepción de la legalización de aquellas instalaciones que estén sujetas a contratos de servicios o suministros especiales y sujetos a normativas específicas.

### **Mantenimiento, conservación, reparación y mejoras de los edificios municipales y medio urbano.**

En esta sección incorporamos los trabajos de los profesionales de CARPINTERIA que realizan todo lo relacionado con suelos y mobiliario, o cerramientos; por su parte en CERRAJERIA, se trabaja en la revisión y mantenimiento en el interior de edificios municipales, de cerraduras, persianas, carpintería metálica de ventanas y puertas etc.

REPARACIÓN DE MOBILIARIO URBANO (bancos, vallados etc.) no incluidos en el contrato de servicios externalizados.

### **Fuentes Ornamentales**

Mantenimiento y conservación de 23 fuentes del municipio que forman parte del patrimonio urbanístico a mantener, a excepción de las funciones de limpieza que en estos momentos están externalizadas.

Como se menciona en otras partes de este documento, en el año 2023 se continuará con la intervención intensiva en los barrios, para dar respuesta a las incidencias recogidas por los equipos de calidad de los programas de empleo, que se han ejecutado en el año 2021, como aquellas incidencias detectadas y/o comunicadas posteriormente.



### **Unidad de gestión, reparaciones y mantenimiento de la flota de vehículos.**

Partes diarios del uso de vehículos, ITV y trabajos de mantenimiento y reparaciones. Esta unidad cobra especial relevancia con la adquisición y renovación de la flota por vehículos más sostenibles y eficientes energéticamente.



### **Sección de Jardinería y Servicios de logística y almacén.**

#### **Mantenimiento y conservación de zonas ajardinadas como complemento a los servicios externalizados.**

La concesión realizada en el mantenimiento y conservación de zonas verdes a la UTE Valoriza – Gestyona, deja fuera de la misma la actuación en diversas zonas verdes y sobre las que es imprescindible actuar con el fin de garantizar el mantenimiento adecuado de las mismas.

Trabajos de desbroce, poda de arbolado y segado de pradera especialmente, así como atención a solicitudes de los centros educativos o huertos urbanos, parcelas municipales y espacios verdes del extrarradio municipal.

### **Mantenimiento y explotación de la zona de autocaravanas.**

El trabajo que se realiza en la zona se ajusta a la limpieza del espacio, mantenimiento y control del funcionamiento de la barrera y reparaciones que pueden surgir como consecuencia del uso de las instalaciones.

### **Unidad de Logística y almacén.**

Preparación de pedidos a demanda para las distintas incidencias que se reconocen a través de la plataforma de registro del SAC, coordinación y supervisión del stock e inventario, solicitud de nuevas necesidades a través del departamento de compras y contratación, así como el asesoramiento para las licitaciones que lo requieran.

### **Trabajos varios de carácter multifuncional**

Mantenimiento y recogida de tapones de los Corazones habilitados para ese uso.

Trabajos de mejora y mantenimiento de la Nave de uso habitual de Aserpinto.

Mantenimiento y cuidados de la jaula de los Pavos, sita en el Parque municipal.

Limpieza de interbloques privados de uso público.

Riego y mantenimiento del Bosque de inertes.

Mantenimiento de aparcamiento de bicis en el medio urbano.

Mantenimiento de Huertos urbanos.

Mantenimiento del Lago del parque municipal.

### **Sección de obras y proyectos**

Se incluyen en esta sección con especial relevancia, los trabajos de PINTURA, además de, para dar respuesta a las demandas de los diferentes servicios y centros municipales, como elemento de embellecimiento de algunas zonas urbanas, para la organización especial de los trabajos referidos a colegios públicos y de educación infantil. Está previsto continuar en la organización de trabajos que permitirán reforzar los efectivos, en los meses vacacionales de verano, con cuadrillas de trabajo que durante 3 meses atenderán a 3 colegios.





### **Encargos puntuales**

A lo largo del año, está prevista la recepción de encargos puntuales, a los que se atenderán una vez acordados los requisitos técnicos y económicos, el servicio de transporte de residuos, etc. Se tramitarán mediante encomiendas específicas, previa aprobación de tarifas y presupuestos.

### **Obras de mejoras en activos municipales**

Tal y como se recoge en el Plan de inversiones de Aserpinto y que se realizará a través de la encomienda general de mantenimiento y mejora de centros públicos y espacios y vías urbanas, se realizarán una serie de obras menores, que incrementan el valor de los espacios referidos y el uso de los mismos. Nos referimos, en todo caso, a trabajos en fuentes, vías públicas, edificios municipales y elementos como fachadas, cubiertas e instalaciones, que no requieran intervenciones en sus estructuras, que no precisan, o ya están dotados de proyecto técnico y/o memoria habilitante. Se estudiarán para su ejecución y puesta en marcha entre otras:

1. Placas fotovoltaicas y aerotermia en la Piscina Municipal.
2. Mejora de las Pistas deportivas y zonas caninas.
3. Area de intervención Gabriel Martin.
4. Acondicionamiento de la Plaza del Cristo.
5. Zonas deportivas, etc.
6. Embellecimiento de la ciudad y barrios.
7. Mejoras en centros públicos.



## 2.2. DEPARTAMENTO DE LIMPIEZA Y SERVICIOS AUXILIARES

### Sección de limpieza

Los trabajos de esta sección se circunscriben a la limpieza integral de todos los edificios municipales, con la excepción de aquellos que están asignados a una concesión administrativa y cuya regulación tenga previsto este servicio. En este apartado cobra especial importancia la limpieza de los colegios públicos y escuela infantil, cuyo servicio se incrementó con motivo de la pandemia del COVID-19, y desde el ayuntamiento se ha decidido prorrogar este servicio en el turno de mañanas.

También se da respuesta a otros requerimientos especiales relacionados con actividades de cultura, juventud e infancia etc., casi siempre relacionados con la organización extraordinaria de eventos y actos festivos.

Esto ha supuesto un incremento en la plantilla. El cálculo del gasto, se contempla en la partida presupuestaria correspondiente al personal.

Se contempla en este apartado la limpieza de cristales y el mantenimiento de los mupis.

## Sección de Servicios auxiliares

### **Mantenimiento, conserjería y limpieza de las zonas comunes y las viviendas del edificio de viviendas municipales (32 viviendas).**

Conserjería, limpieza de zonas comunes, cuidado de jardines interiores, mantenimiento de instalaciones y zonas comunes del edificio, viviendas y trasteros, que se establecen por la obligación del ayuntamiento como propietario.

Para esta actuación, se toma como referencia las obligaciones contractuales del ayuntamiento, con los habitantes de las mismas.

### **Unidad de auxiliares de apoyo**

Las auxiliares asistenciales son personas de refuerzos y apoyo en colegios y escuelas infantiles, para los cursos de infantil.

También prestamos servicio de ordenanzas en 9 centros públicos en diversos horarios y turnos.

Este servicio de ordenanzas se ha ampliado en el año 2022, con 6 personas más, para el refuerzo de servicios de atención al público y apertura de nuevos servicios por la tarde.

## DEPORTES

### 3.1 DEPARTAMENTO DE PISCINA

El mantenimiento y explotación de las piscinas municipales, según la encomienda de 2017, que incluye tanto la piscina climatizada, como la piscina de verano, en todo lo referente a administración y taquilla, mantenimiento, limpieza y la actividad deportiva, que en sí misma contempla actividades, además del nado libre, del tipo de cursillos de natación para diferentes niveles de dificultad y por edades, además de otras como aquagym o matronatación. Se consolida desde Aserpinto la natación terapéutica. En la amplia variedad de actividades, se cuenta con los profesionales especializados en gestión y

control de normativa y legislación, monitores y socorristas, servicios de vigilancia y mantenimiento de las instalaciones, etc. Tanto el mantenimiento de las instalaciones, como la limpieza de las mismas, se realizan en estrecha coordinación con los correspondientes servicios especializados de Aserpinto.



### 3.2. DEPARTAMENTO DE ABONO DEPORTIVO

Ha supuesto la puesta en marcha del servicio de Gimnasio Municipal, mediante la gestión directa de la empresa pública Aserpinto, y como consecuencia de la municipalización del servicio.

La actividad se desarrolla en horario ininterrumpido de mañana y tarde, tanto en el Pabellón príncipe de Asturias como en las instalaciones del “Alberto Contador” en horario de tarde, en este último.

Da cobertura a 1.700 personas que se irán incorporando gradualmente hasta el mes de febrero de 2023.

Las instalaciones permiten el uso libre de salas, además de la asistencia a clases organizadas por grupos, en los que se puede hacer reserva de plaza a través de una aplicación diseñada para ello, así como para el acceso a las instalaciones.



## EQUIPAMIENTOS E INFRAESTRUCTURAS

Los equipamientos e infraestructuras de Aserpinto, se estructuran según las necesidades surgidas de las encomiendas y el desarrollo de los servicios. Se mantienen la sede y servicios centrales de ASERPINTO, ubicados en las dependencias de la nave de la calle Pablo Picasso, las instalaciones de las zonas de piscina cubierta y de verano; instalaciones que, como se ha mencionado en diversas ocasiones, se han visto ampliadas y modificadas, tanto en la superficie, como en la distribución espacial de las oficinas, para dar lugar a más puestos de trabajo y mejoras de algunos servicios y espacios, al objeto de lograr una mejor coordinación y comunicación entre los diferentes departamentos y dentro de ellos, derivado, en un inicio, por la necesidad de garantizar las medidas de seguridad recomendadas en protocolos de pandemia. Otras de las mejoras que se han llevado a cabo, está directamente relacionada con la adquisición de los vehículos eléctricos y los equipamientos necesarios para su carga.

Las instalaciones de la Piscina, también han tenido ampliaciones y mejoras en el uso de las mismas. En vestuarios, la mejora de los suelos y zonas de agua para mejorar su uso, el mantenimiento de algunas zonas de paso y la adaptación de espacios para ocio infantil.

Completamos la relación con los espacios directamente relacionados con los servicios del abono deportivo y la previsión de la puesta en marcha de servicios de atención a empresas e innovación urbana.

## RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA

Como en años anteriores, la empresa trabaja en una política de responsabilidad social, que contempla una serie de líneas de intervención de apoyo a labor institucional.

1. Colaboración con el banco de alimentos.
2. Recogida de tapones de los corazones solidarios.
3. Cooperación con las políticas de economía circular y programas de impacto medioambiental.
4. Colaboración en actividades con grupos de personas de difícil integración (centro especial de empleo para gestión de pistas deportivas).
5. Apoyo a programas de prácticas profesionales, con alumnos de certificados de profesionalidad y de formación profesional.

## HITOS Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Los cinco ejes y sus correspondientes objetivos estratégicos, que han venido marcando la actividad de Aserpinto, se mantienen para el 2023, concretándose en las correspondientes acciones y serán prioritarios en la valoración de resultados anuales:

### **Aserpinto Digital**

1. Implantar acciones para mejorar los procesos de trabajo a partir del uso de la tecnología y recursos informáticos:
  - 1.1. Consolidar la aplicación de GMAO en las incidencias de mantenimiento preventivo.
  - 1.2. Activar la localización de las unidades de trabajo y vehículos a través de GPS.
  - 1.3. Vincular GMAO con la aplicación "Participa" del Ayuntamiento de Pinto.

- 1.4. Vincular GMAO con ERP, herramienta de gestión de almacén y compras para una mejor organización de los recursos necesarios para la realización de los trabajos.
- 1.5. App para la comunicación y gestión de incidencias de recursos humanos y registro electrónico.
- 1.6. Aplicación de abono deportivo para la gestión de seguimiento individualizado.
- 1.7. Página web renovada.
- 1.8. Actualización de la herramienta de gestión de la nómina.
- 1.9. Implantación de un punto PAE para la creación de empresas.

### **Aserpinto sostenible y saludable**

2. Mejorar el medio ambiente adoptando medidas a favor de la eficiencia energética y la sostenibilidad. Compromiso con una ciudad más verde y saludable.
  - 2.1. Inversiones en eficiencia energética y energías renovables en las instalaciones de la piscina municipal.
  - 2.2. Reducción en los consumos de papel y energéticos.
  - 2.3. Mejorar el reciclado de residuos.
  - 2.4. Participar de los proyectos municipales que se realicen para la disminución de la huella de carbono y para potenciar la economía circular.
3. Diseñar un programa de eliminación y/o transformación de sustancias y elementos potencialmente tóxicos y/o contaminantes, en estrecha colaboración con prevención y salud laboral.
  - 3.1. Desarrollo del mapa de enfermedades profesionales.

### **Aserpinto calidad y eficacia en la prestación de los servicios.**

4. Mejorar la atención y la relación con los habitantes del municipio y los servicios municipales que solicitan nuestra intervención.
  - 4.1. Consolidar el método de valoración de los servicios prestados.
  - 4.2. Mejorar las posibilidades de conexión con Aserpinto para notificaciones e incidencias.
5. Incrementar la eficacia en la prestación de los servicios.

6. Asegurar una mayor respuesta a las necesidades del municipio en los ámbitos de intervención encomendados.
  - 6.1. Reducir el tiempo de respuesta, mejorando los procedimientos de trabajo en el departamento de servicios operativos.
  - 6.2. Implementar procedimientos de respuesta en compras y contratación.
7. Avanzar en las certificaciones de calidad y mejora continua.

### **Aserpinto transparencia y responsabilidad**

8. Mejorar la transparencia en la información de interés y relevante para un mejor conocimiento de la empresa y sus resultados.
  - 8.1. Actualización de la página web y mejora de las prestaciones.
  - 8.2. Elaboración y aprobación de un código ético.

### **Aserpinto compromiso con las personas**

9. Considerar Aserpinto como empresa comprometida con las personas que trabajan en ella, generando talento, buenos profesionales, promoción laboral, cuidando la seguridad y la salud laboral, promocionando la igualdad de oportunidades y facilitando la conciliación con la vida personal.
  - 9.1. Plan de formación continua.
  - 9.2. Servicio de Seguridad y Salud Laboral: mantener y disminuir los índices de absentismo laboral.
  - 9.3. Implementar el plan director de recursos humanos y avanzar en la renovación del proyecto de evaluación de desempeño.



## PREVISIÓN DE INGRESOS Y GASTOS

### PREVISIÓN DE GASTOS E INGRESOS PARA EL EJERCICIO 2023

#### PREVISIÓN DE GASTOS PARA EL EJERCICIO 2023

APROVISIONAMIENTOS	2023	2022	2021	2020	2019	2018
Compras de otros aprovisionamientos	687.793,92	496.680,22	463.892,68	369.819	364.211	412.143
Trabajos realizados por otras empresas	956.619,79	478.205,87	591.536,48	274.576	280.520	304.664
	<b>1.644.413,71</b>	<b>974.886,09</b>	<b>1.055.429,16</b>	<b>644.395</b>	<b>644.731</b>	<b>716.807</b>
SERVICIOS EXTERIORES						
Arrendamientos y cánones	208.669,26	55.289,29	13.276,88	24.400	19.237	30.300
Reparaciones y conservación	117.307,85	81.099,52	59.689,80	70.377	73.033	40.111
Servicios de profesionales independientes	131.008,47	115.130,45	38.480,63	39.064	36.315	43.621
Primas de seguros	33.757,66	26.752,85	21.281,45	24.017	21.615	21.332
Servicios bancarios y similares	6.622,76	2.903,80	2.989,80	4.446	4.931	3.039
Suministros	182.325,29	121.907,23	73.121,42	99.859	101.156	88.546
Otros servicios	159.334,64	31.223,61	8.833,31	6.705	14.160	16.133
	<b>839.025,93</b>	<b>434.306,75</b>	<b>217.673,29</b>	<b>268.868</b>	<b>270.446</b>	<b>243.082</b>
TRIBUTOS						
Otros Tributos	9.290,10	11.218,06	10.043,53	9.901	8.628	18.861
	<b>9.290,10</b>	<b>11.218,06</b>	<b>10.043,53</b>	<b>9.901</b>	<b>8.628</b>	<b>18.861</b>
Gastos de personal						
Sueldos y salarios	5.991.036,35	5.305.712,72	4.680.773,02	4.115.101	4.127.389	3.868.947
Seguridad social a cargo de la empresa	1.737.400,54	1.591.713,82	1.368.139,32	1.193.379	1.196.942	1.078.770
Otros gastos sociales	35.280,00	27.267,00	26.224,00	19.151	25.181	23.989
	<b>7.763.716,89</b>	<b>6.924.693,54</b>	<b>6.075.136,34</b>	<b>5.327.631</b>	<b>5.349.512</b>	<b>4.971.706</b>
Gastos financieros						
Intereses de deudas				99	3.374	9.551
Otros gastos financieros	8.946,13	1.158,53	966,02	1.405	1.296	2.282
	<b>8.946,13</b>	<b>1.158,53</b>	<b>966,02</b>	<b>1.504</b>	<b>4.670</b>	<b>11.833</b>
Amortizaciones						
Amortización del inmovilizado intangible	11.455,33	1.876,52	2.127,95	25.582	25.720	27.664
Amortización del inmovilizado material	168.648,64	106.749,29	114.281,08	110.815	132.369	332.950
	<b>180.103,97</b>	<b>108.625,81</b>	<b>116.409,03</b>	<b>136.397</b>	<b>158.089</b>	<b>360.614</b>
<b>Amortizaciones financieras/fiscales</b>	<b>180.103,97</b>	<b>108.625,81</b>	<b>116.409,03</b>	<b>136.397</b>	<b>158.089</b>	<b>360.614</b>
<b>SUMA TOTAL PREVISION GASTO CORRIENTE</b>	<b>10.445.496,73</b>	<b>8.454.888,78</b>	<b>7.475.657,37</b>	<b>6.388.696</b>	<b>6.436.077</b>	<b>6.322.903</b>

#### PREVISIÓN DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO 2023

Prestaciones de servicios	2023	2022	2021	2020	2019	2018
Cursos de Natacion	107.017,44	40.192,79	53.848,19	164.672	182.437	172.410
Usuarios Piscina Municipal Invierno	32.440,78	16.683,49	14.957,62	48.711	41.884	36.278

Usuarios Piscina Municipal Verano	144.185,42	145.801,86	85.860,29	150.092	152.029	117.003
Usuarios Abono Deportivo	210.948,71					
Trabajos varios Ayto. Pinto	134.559,96	134.559,96	141.373,08	15.690	53.259	
Trabajos Varios	6.705,38	3.238,67	499,50	912	2.703	1.560
Arrendamiento plazas garaje	4.570,73	4.001,72	3.647,10	3.744	2.516	
Ingresos por Arrend. Cafeteria Piscina	8.500,00	8.005,00	3.000,00	12.082	9.600	8.678
Ingresos máquinas expendedoras	2.370,22	1.910,29	1.090,76	2.379	1.839	1.773
	<b>651.298,64</b>	<b>354.393,78</b>	<b>304.276,54</b>	<b>398.282</b>	<b>446.267</b>	<b>337.702</b>

**Otros ingresos financieros**

Otros Ingresos Financieros	345,08	495,00	273,60	458	65	397
----------------------------	--------	--------	--------	-----	----	-----

**Subvenciones prestación servicios Ayto.**

Subvenciones prestación servicios Ayto.

<b>9.793.853,01</b>	<b>8.100.000,00</b>	<b>7.171.107,23</b>	<b>5.989.957</b>	<b>5.989.745</b>	<b>5.984.804</b>
<b>9.793.853,01</b>	<b>8.100.000,00</b>	<b>7.171.107,23</b>	<b>5.989.957</b>	<b>5.989.745</b>	<b>5.984.804</b>

**SUMA TOTAL PREVISION INGRESOS**

<b>10.445.496,73</b>	<b>8.454.888,78</b>	<b>7.475.657,37</b>	<b>6.388.696</b>	<b>6.436.077</b>	<b>6.322.903</b>
----------------------	---------------------	---------------------	------------------	------------------	------------------

**TOTAL RESULTADO**

<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
----------	----------	----------	----------	----------	----------

## INVERSIONES EN ACTIVOS DE ASERPINTO.

Climatización piscina fotovoltaica y sistema eléctrico	400.000
--	---------